

Expediente: **217/25**

Carátula: **GEORGIEFF JUAN CARLOS C/ BRIZUELA ADRIAN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20400010553 - *GEORGIEFF, Juan Carlos-ACTOR*

90000000000 - *BRIZUELA, ADRIAN ALBERTO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 217/25



H20461521988

JUICIO: "GEORGIEFF JUAN CARLOS c/ BRIZUELA ADRIAN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 217/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

CONCEPCION, 14 de noviembre de 2025.-

I.- Habiéndose aprobado planilla de capital por la suma de uSs 1.529,37, y considerando que el Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial señaló que el saldo deudor de ésta es de uSs 1.642,27, habiendo la jurisprudencia remarcando la provisoriedad que siempre es dable predicar en este tema, teniendo el juez la facultad de observar o rectificar de oficio las liquidaciones en cualquier momento, sin que se puedan invocar derechos adquiridos o consumo jurídico, y que el actor en cualquier momento del trámite puede presentar planilla de actualización. (CAMARA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - Sala 1 DRES.: COURTADE – FAJRE. Nro. Sent: 104 Fecha Sentencia 23/04/2013 Registro: 00034229-01); como directora del proceso, se revoca la parte pertinente del decreto de fecha 12/11/2025 en cuanto aprueba planilla de actualización de capital por la suma de 1.529,37. II.- Estableciéndose en sustitutiva q se aprueba planilla de liquidación de capital practicada por el Cuerpo de Contadores con la que prestó conformidad el actor, por la suma de U\$S1.624,27 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 27/100). III.- A la planilla de liquidación de honorarios, estesé a la aprobación dispuesta en decreto de fecha 12.11.2025

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.